

**RESULTADOS PRELIMINARES
PROCESO DE SELECCIÓN CAP N° 016-2022-OSIPTEL
JEFE DE OFICINA REGIONAL DE SERVICIOS
(01 VACANTE)
PUNTAJES ACUMULADOS**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACION CURRICULAR PUNTAJE MÍNIMO: 17 PUNTAJE MÁXIMO: 25	EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS PUNTAJE MÍNIMO: 13 PUNTAJE MÁXIMO: 20	PARTICIPACION EN EVALUACION PSICOLOGICA	TOTAL PUNTAJE ACUMULADO
1	LA TORRE VALLE FLOR YAJAIRA	20	16.00	SI	36.00
2	REYES CHÁVEZ CÉSAR HUMBERTO	20	14.00	SI	34.00
3	RUIZ MONTANO JORGE LUIS	19	14.00	SI	33.00
4	PEREZ TORRES OSCAR ARTURO	17	13.00	SI	30.00

Nota:

Los candidatos a ser entrevistados tienen que haber rendido obligatoriamente la evaluación psicotécnica, caso contrario serán descalificados. Sólo acceden a la entrevista final los candidatos que hayan obtenido el puntaje mínimo en cada una de las evaluaciones preliminares (Curricular y Conocimientos) y que, de acuerdo al puntaje acumulado obtenido, se ubiquen dentro de los primeros cinco candidatos con mayor puntaje, excepto en las situaciones de empate y los casos donde se convoque más de una posición, en los cuales pueden ser más candidatos.

**ROL DE ENTREVISTAS
PROCESO DE SELECCIÓN CAP N° 016-2022-OSIPTEL
JEFE DE OFICINA REGIONAL DE SERVICIOS
CRONOGRAMA**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES (*)	FECHA	MEDIO VIRTUAL	HORA
1	LA TORRE VALLE FLOR YAJAIRA	19/09/2022	Microsoft Teams	10:00 a. m.
2	REYES CHÁVEZ CÉSAR HUMBERTO			10:30 a. m.
3	RUIZ MONTANO JORGE LUIS			11:00 a. m.
4	PEREZ TORRES OSCAR ARTURO			11:30 a. m.

Consideraciones para los postulantes:

- 1.- El desarrollo de las entrevistas se realizará a través de la plataforma **Microsoft Teams**, al cual podrán acceder desde una pc, en caso se conectara a través de un celular deberán descargarse dicha aplicación.
- 2.- Los candidatos deberán ingresar al enlace que será remitido a sus respectivos correos electrónicos, en la fecha y hora indicada en el cronograma, asimismo, deberán mantener la cámara activada durante el desarrollo de la entrevista.(*).
- 3.- Al inicio de la entrevista, se realizará la verificación de la identidad de cada postulante a través del DNI, el cual deberá mostrarse en pantalla por el postulante, esto con la finalidad de evitar fraude o suplantación.

San Borja, 15/09/2022
Oficina de Recursos Humanos